

ANT: Oficio 291 de Stgo-11, a Ministerio de Defensa el 28/5/75.-

MAT: Devuelvo al remitente 3 cartas ordinarias.-

NUNOA, 30 de julio de 1975.-

DE: CENTRAL SANTIAGO-11

A : SEÑOR JUEZ DEL QUINTO JUZGADO  
DEL CRIMEN DE MAYOR CUANTIA  
SANTIAGO.-

Por no haber sido reclamadas en oficina Central SANTIAGO-11 a mi cargo, adjunto me permito devolver a Ud., 3 oficios s/n. dirigidos al Comandante de la Unidad Militar de Villa Grimaldi, Peñalolén, piezas que no han sido retiradas hasta la fecha.

La primera de dichas cartas fechada el 6 de mayo último, se remitió al Ministerio de Defensa Nacional, con oficio N° 291, del 28 de mayo, para que por su intermedio se se enviara a destino, la que fue devuelta nuevamente con la nota en el mismo oficio "Devolver a su Remitente" por tal motivo y por plazo cumplido en oficina, se restituyera esa Reparación remitente.-

Saluda atentamente a Ud.,

( José Luis Parra Beltrán )  
Jefe de Oficina

anexos: 3 cartas

